



MINISTERIO DE HACIENDA

CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA

Sistema de Información de la Gestión Financiera



Página 1 de 1

Periodo Fiscal : 2019

Fecha :	20	12	2019
	DD	MM	AAAA

No. Expediente :

No. Documento : EG1576854397082LK0XE

Capítulo : 0201-PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Sub Capítulo: 02-GABINETE DE LA POLITICA SOCIAL

Unidad Ejecutora : 0016-DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO FRONTERIZO

Proceso : ADQUISICION DE UN VEHICULO DEL AÑO 2016 O 2019 DE TRANSMISION AUTOMATICA, EL CUAL SERA ASIGNADO A LA ENCARGADA DE LA DIVISION DE PRESUPUESTO DE ESTA INSTITUCION , SEGUN ANEXO.

No. Referencia :

Monto Total Proceso :

Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2019, aprobado por Ley No.61-18, dispone de balance de Apropiación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2019
2.6.4.1.01	Automóviles y camiones	900,000.00
Total		900,000.00

El monto de : **Novecientos mil con 00/100 (900,000.00)

Número de Preventivo	Fecha de Preventivo	Monto de Preventivo
2019.0201.02.0016.1875-Versión	20/12/2019	900,000.00



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1576861293306TT0ZdAN4X0>





Dirección General de Desarrollo Fronterizo

20 de diciembre de 2019

SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

Página 1 de 1

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Objeto de la compra: **Adquisición de un Vehículo Automático del Año 2016 al 2019 para seguir fortaleciendo nuestro servicio en la división de Presupuesto de esta Institución. Adquisición de Computadoras para ser usadas en los diferentes departamentos de esta Institución.**

Detalle

Ítem	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	2510150 3	2.6.4.1.01	Adquisición de un Vehículo Automático del Año 2016 al 2019 para seguir fortaleciendo nuestro servicio en la división de Presupuesto de esta Institución.	UD	1	815,360. 17	962,125.00
Total:							962,125.00

Observaciones: (Indicar Observaciones, si las hay)

Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Av. Dr. Delgado No. 22, Gazcue, Santo Domingo D.N.	1	27 de diciembre de 2019

Rafael Capellan
(Nombre y Firma)

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones



¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS

Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino

INFORME FINAL

Adquisición de un Vehículo Automático del Año 2016 al 2019

En fecha **26/12/2019**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **DGDF-DAF-CM-2019-0039**, denominado **Adquisición de un Vehículo Automático del Año 2016 al 2019**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
1	Auto Paniagua, SRL	AUTO PANIAGUA_EXT		100.000000

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Auto Paniagua, SRL

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) -



DGDF-DAF-CM-2019-0039



Presidencia de la República
Dirección General de Desarrollo Fronterizo
"Año de la Innovación y la competitividad"

REF. DGDF-DAF-CM-2019-0039

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Acta de Adjudicación
Procedimiento Compras Menores

"Adquisición de un Vehículo Automático del Año 2016 al 2019"
Referencia No. DGCP-DAF-CM-2019-0039

En la oficina del Encargado Administrativo y Financiero de la **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO FRONTERIZO (DGDF)**, sito en la Dr. Delgado No.22, Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República, siendo las dos hora de la tarde (2: 00 PM) del día Veintiseis (26) del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

El **LICDO. DEMETRIO SOLANO**, dejó abierta la sesión, comunicando, que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

UNICO: Decidir sobre el resultado del proceso por Compra Menor, DGDF-DAF-2019-CM-0039 convocado para la Adquisición de un Vehículo Automático del Año 2016 al 2019.

RESULTA: Que el día viernes (20) del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve (2019), esta **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO FRONTERIZO (DGDF)** realizo un llamado público y abierto a través del portal www.comprasdominicana.gov.do y en el portal Institucional www.dgdf.gov.do a todos los interesados a presentar propuestas para la Adquisición de un Vehículo Automático del Año 2016 al 2019 para seguir fortaleciendo nuestro servicio en la división de Presupuesto de esta Institución.



Presidencia de la República
Dirección General de Desarrollo Fronterizo
"Año de la Innovación y la competitividad"

REF. DGDF-DAF-CM-2019-0039

RESULTA: Que, El día veinte (20) del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve (2019), esta institución invitó a participar a los potenciales oferentes al proceso por compra menores REF. DGDF-DAF- CM-2019-0039.

RESULTA: Que hasta el día veinticuatro (24) del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve (2019) estuvieron disponible para todos los interesados la ficha técnica para el referido proceso.

RESULTA: Que, en fecha veinticuatro (24) del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve (2019) se procedió a la recepción y apertura de las Propuestas Económicas de los Oferentes participantes en el proceso, la cual fue presentada por el oferente Auto Paniagua.

RESULTA: Que, la Empresa **Auto Paniagua** cumplió con todos los términos de referencia del proceso marcado con el No REF. DGDF-DAF- 2019-0039, para la Adquisición de un Vehículo Automático del Año 2016 al 2019 para seguir fortaleciendo nuestro servicio en la división de Presupuesto de esta Institución.

CONSIDERANDO: Que, es atribución de este comité de Compras y Contrataciones adjudicar las propuestas que cumplan con el voto de ley.

CONSIDERANDO: Que, el artículo 36, del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la ley 340-06. Dispone que: "Las entidades contratantes comprendidas en el ámbito del presente Reglamento estructurarán un Comité de Compras y Contrataciones. Este Comité será permanente y estará constituido por cinco miembros: el funcionario de mayor jerarquía de la institución o quien este designe, quien lo presidirá; el Director Administrativo Financiero de la entidad o su delegado; el Consultor Jurídico de la entidad, quien actuará en calidad de asesor legal; el Responsable del Área de Planificación y Desarrollo o su equivalente; y el Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información.



Presidencia de la República
Dirección General de Desarrollo Fronterizo
"Año de la Innovación y la competitividad"

REF. DGDF-DAF-CM-2019-0039

• **CONSIDERANDO:** Que, el párrafo I, del artículo 36, del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la ley 340-06. Establece que: "PÁRRAFO 1: Será responsabilidad del Comité de. Compras y Contrataciones, la designación de los peritos que elaborarán las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación de los Pliegos de Condiciones Específicas, el procedimiento de selección y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar las ofertas.

CONSIDERANDO: Que, el artículo 49, del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la ley 340-06. Establece que: De las compras menores. El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.

CONSIDERANDO: Que, el artículo 49 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la ley 340-06. Establece que: La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima, autoridad ejecutiva.

VISTA: La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la Ley No.449-06.

VISTO: El requerimiento de la División de presupuesto

VISTA: Los términos de referencia.

VISTA: El Certificado de Apropiación Presupuestaria.

VISTO: El actor administrativo de inicio de procedimientos.

VISTO: El informe de recomendación de adjudicación emitido por el Departamento de transportacion.



Presidencia de la República
Dirección General de Desarrollo Fronterizo
"Año de la Innovación y la competitividad"

REF. DGDF-DAF-CM-2019-0039

Ponderados todos los planteamientos de los miembros del comité de Compras y Contrataciones, previos las alternativas prevista en la ley Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la Ley No.449-06 y su Reglamento de Aplicación No.543-12. El Comité de Compras y Contrataciones, procedieron a decidir a unanimidad la siguiente resolución:

PRIMERO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, la solicitud de recomendación de adjudicación elaborado por el Sr Gustavo de los Santos, Enc. de transportación designado para evaluar las propuestas recibidas referentes al proceso por compra menores marcado con el No REF. DGDF-DAF- 2019-0039, para la Adquisición de un Vehículo Automático del Año 2016 al 2019 para seguir fortaleciendo nuestro servicio en la división de Presupuesto de esta Institución.

SEGUNDO: ADJUDICAR, como al efecto **ADJUDICA**, el proceso por compra menores marcado con el No REF. DGDF-DAF- 2019-0039, a oferente; **AUTO PANIAGUA** por un monto de **NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO VENTICINCO PESOS CON 00/100 (RD\$962,125.00)**, por haber sido la única oferta recibida y haber cumplido con las especificaciones técnicas del referido proceso, además por ser las más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y la idoneidad del oferente.

TERCERO: ORDENAR, como al efecto **ORDENA**, al **DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**, a notificar los resultados definitivos del proceso por compra menores marcado con el No REF. DGDF-DAF- 2019-0039.

CUARTO: ORDENAR, como al efecto **ORDENA**, a la **OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, que esta resolución sea publicada en el Portal de Compras Dominicana y en el Portal Institucional.



Presidencia de la República
Dirección General de Desarrollo Fronterizo
"Año de la Innovación y la competitividad"

REF. DGDF-DAF-CM-2019-0039

Considerando esta resolución, se dio por terminada la sección, siendo las Tres horas de la tarde (3:00 PM), el día mes y hora indicada, de lo cual se levanta la presente acta.



LICDO. DEMETRIO SOLANO.

Director Administrativo Financiero





No. EXPEDIENTE
DGDF-DAF-CM-2019-0039

Fecha de emisión: 26/12/2019

Dirección General de Desarrollo Fronterizo
ORDEN DE COMPRA
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: DGDF-2019-00157

Descripción: **Adquisición de un Vehículo Automático del Año 2016 al 2019 para seguir fortaleciendo nuestro servicio en la división de Presupuesto de esta Institución.**

Modalidad de Compras: **Compras Menores**

Datos del Proveedor

Razón social: **Auto Paniagua, SRL**

RNC: **101662492**

Nombre Comercial: **Auto Paniagua, SRL**

Domicilio Comercial: **Rómulo Betancourt, 11112 - , REPÚBLICA DOMINICANA**

Teléfono: **829-257-4720**

Datos Generales del Contrato

Anticipo: **0%**

Forma de pago: **Transferencia**

Plazo de pago con recepción conforme: **30 días**

Monto Total: **962,125.00**

Moneda: **DOP**

Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub To Moneda
------	--------	-------------	----------	--------	------------------------	----------------------------------	----------------	-------------------------	--------------------------------------	------------------

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Nombre y Apellido

Firma

Nombre y Apellido

DGDF-DAF-CM-2019-0039

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	2510150 3	Adquisición de un Vehículo Automático del Año 2016 al 2019 para seguir fortaleciendo nuestro servicio en la división de Presupuesto de esta Institución.	1.00	UD	815,360.17	815,360.17		146,764.83	0.00	962,125.00

Subtotal RD\$	815,360.17
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$	146,764.83
Total Otros Impuestos RD\$	0.00
Total RD\$	962,125.00

Observaciones:

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1		AV. Dr. Delgado No 22 Santo Domingo D.N	1.00	27/12/2019 10:00:00 a.m.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Nombre y Apellido

Firma

Nombre y Apellido